

RESOLUCIÓN N.º 707

**INFORME DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN
Y ENSEÑANZA (CATIE) PARA EL BIENIO 2021-2022**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2021-2022 y el Informe de actividades de colaboración conjunta entre el IICA y el CATIE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 441 (XIV-O/07), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) delegó al Comité Ejecutivo la responsabilidad de recibir y analizar los informes y los planes del CATIE y solicitó al Director General de este centro que, en el futuro, enviara directamente a la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) el informe bienal y los planes del CATIE para que sean acogidos por el Comité Ejecutivo; y

Que este año el CATIE cumple 50 años al servicio de la agricultura tropical de las Américas, en general, y de sus Estados Miembros, en particular, brindando servicios de educación, investigación y cooperación técnica de calidad,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe del CATIE para el bienio 2021-2022.
2. Instar al IICA y al CATIE a continuar fortaleciendo sus vínculos y mecanismos para la ejecución de actividades conjuntas, en apoyo a los esfuerzos que los Estados Miembros de ambos organismos destinan al logro del desarrollo agrícola competitivo, sostenible e inclusivo.
3. Instar al Director General del CATIE a que presente al Comité Ejecutivo y a la JIA todos los informes entregados al Consejo Superior del CATIE, incluidos sus estados financieros.
4. Expresar un reconocimiento y una felicitación al Director General del CATIE, a todo su personal y a todas aquellas personas que han contribuido durante estos 50 años a consolidar esta noble institución al servicio de la agricultura tropical.